

Gasactual



ENTREVISTA

Elisabet Alier,
presidenta de ASPAPEL

TECNOLOGÍA

La apuesta digital del
sector gasista



PERSONAJE CON ENERGÍA

Iñigo de Barrón,
periodista



HOJA DE RUTA DEL BIOGÁS UN PASO POSITIVO PERO MEJORABLE

Foto: Scania



HOJA DE RUTA DEL BIOGÁS para cuadruplicar la producción en 2030

Con el objetivo de recabar la opinión de los sectores afectados por la futura norma, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) sacó a información pública el pasado 15 de julio la propuesta de Hoja de Ruta del Biogás. El borrador de texto normativo incluye 43 líneas de actuación, y se propone como principal objetivo casi cuadruplicar al final de esta década la producción en España de este gas renovable.

Por Juan Carlos Giménez



Autobús propulsado por biometano del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza. Foto: Scania

Multiplicar por 3,8 la producción sostenible de biogás en 2030 es la meta que marca la **Hoja de Ruta del Biogás**. A través de la valorización de residuos (agropecuarios, municipales y lodos de depuradora), la Hoja de Ruta impulsará su aprovechamiento a través de dos vías principales: por un lado, la producción de electricidad y calor, con destino fundamentalmente industrial; por otro, su transformación en biometano, para su uso como combustible del transporte pesado y como alternativa al gas natural de origen fósil. Se trata de una iniciativa enmarcada en la economía circular, la estrategia que propugna la reducción tanto del consumo de materias primas como la generación de desechos. Y que puede contribuir también a fijar población y generar empleos en áreas rurales.

En España hay actualmente 146 instalaciones de biogás, de las que 129 estuvieron operativas en el atípico 2020, con una producción energética de

2,74 TWh. De las plantas operativas, 46 están asociadas a vertederos, 34 a estaciones de depuración de aguas residuales, 13 al sector agropecuario, siete al sector del papel y el resto al sector químico, el alimentario y otros. Actualmente sólo dos instalaciones están inyectando biometano generado a partir de biogás en la red de gas: Valdemingómez, en Madrid, y el Vertedero Elena, en Cerdanyola del Vallés, Barcelona. Las cifras europeas son bastante más significativas: en la UE existen cerca de 19.000 instalaciones, 725 de las cuales inyectan biometano a la red gasista.

A pesar de su modesto desarrollo hasta la fecha en España, el país atesora un gran potencial, puesto que cuenta con industrias de gran tamaño en el sector agropecuario, en el agroalimentario y en la gestión de residuos. De ahí que la Hoja de Ruta incida en esos ámbitos, que pueden proporcionar >

➤ abundantes recursos de calidad de modo estable y asequible. Además, la propuesta se centra en la tecnología de digestión anaerobia, la más madura para obtener el biogás a partir de la materia orgánica. El documento estima que multiplicar por 3,8 la producción de este gas renovable (hasta alcanzaría los 10,41 TWh) evitará en 2030 la emisión de 2,1 toneladas equivalentes de CO₂ al año.

GARANTÍAS DE ORIGEN (GDO)

Para dinamizar el mercado, la Hoja de Ruta contempla cinco ejes de actuación y 43 medidas concretas, entre las que sobresalen dos a corto plazo: la creación de un sistema de Garantías de Origen (GdO) para que los consumidores puedan distinguir el biogás del gas fósil convencional; y el potencial establecimiento de objetivos de penetración, similar al existente para el fomento de los biocarburantes. Los cinco ejes se estructuran en instrumentos regulatorios (GdO, agilización de procedimientos administrativos, mejora de normativa sobre residuos...), instrumentos sectoriales (objetivos de penetración, fomento de la producción en zonas con abundante materia prima, promoción del consumo, sustitución del gas fósil...), instrumentos económicos (tratamiento fiscal y ayudas), instrumentos transversales (priorizar proyectos de biogás, introducirlo en contratos públicos, divulgar sus ventajas, crear comunidades energéticas...) y, finalmente, los de impulso de la I+D+i.

De acuerdo con las previsiones, el 45% de la producción de biogás en 2030 se consumiría directamente, en usos térmicos o eléctricos, y especialmente en la industria. El 55% restante se transformaría en biometano para su uso en movilidad pesada (flotas municipales de limpieza o de recogida de residuo, por ejemplo). Y una parte se podrá inyectar en la red de gas convencional si es económicamente rentable. Con el objetivo de que en torno al 1% del gas doméstico que se consume en 2030 tenga origen renovable.

El uso en el transporte, por otro lado, facilitará cumplir el objetivo del PNIEC de alcanzar una cuota de energía renovable del 28% en 2030, así como los hitos europeos de penetración de biocombustibles avanzados en los carburantes, que deberán llegar al 3,5% del total ese mismo año.

CADENA DE VALOR DEL BIOGÁS

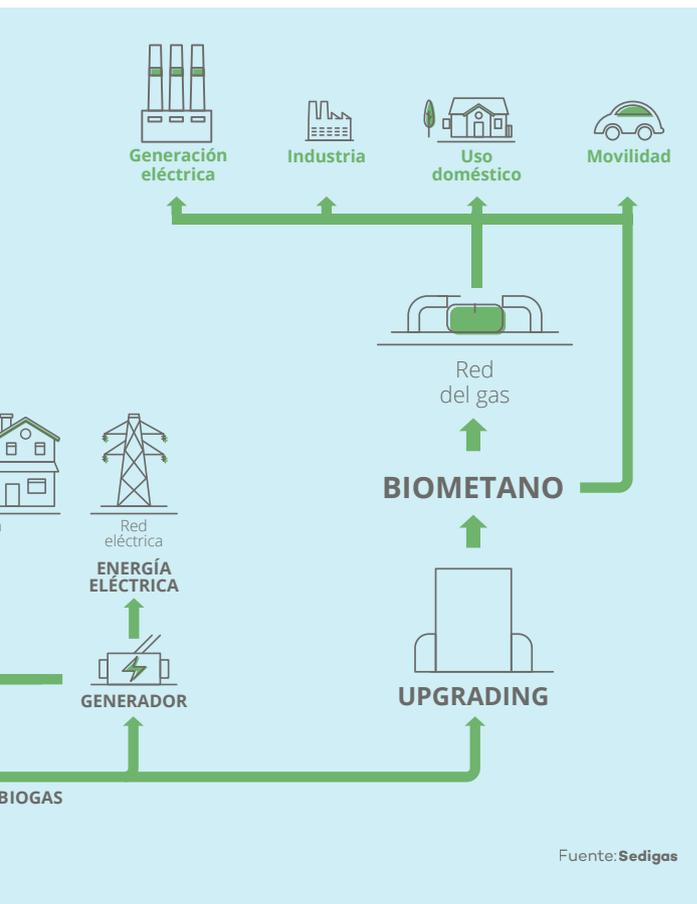
- Contribuir como gas renovable a la eliminación de gases efecto invernadero y otras emisiones contaminantes.
- Contribuir al consumo de energías renovables y sustitución de combustibles fósiles.
- Disminuir la dependencia energética nacional y europea.
- Potenciar el desarrollo de la economía circular y mejorar la gestión de residuos.
- Contribuir a la vertebración del territorio y el desarrollo económico en regiones rurales.
- Mejorar la gestión del suelo reduciendo las emisiones asociadas a la fabricación de fertilizantes
- Favorecer el desarrollo de la I+D+i energética y medioambiental española como fuente de crecimiento económico sostenible.



En definitiva, la hoja de ruta incide en políticas transversales, incluyendo la economía circular, el reto demográfico y la transición energética justa e inclusiva, estableciendo sinergias relevantes entre ellas. Y es que la apuesta por el biometano está llamada a proporcionar grandes beneficios ambientales, económicos y sociales, sobre todo en áreas rurales y en el sector de residuos, disminuyendo la dependencia energética y potenciando la I+D+i.

UN BORRADOR POSITIVO PERO MEJORABLE

Sedigas ha valorado positivamente la apertura del proceso de consulta pública de la hoja de ruta del biogás presentado por el Gobierno. Sedigas considera que algunas de las medidas recogidas en el borrador están en línea con propuestas defendidas desde hace tiempo por la asociación de cara a promover esta forma de energía, al tiempo que aplaude tanto la creación de grupos de trabajo con el sector como la actualización trianual de la hoja de ruta. >



Fuente: Sedigas

OBJETIVO DE PRODUCCIÓN:

10,41 TWh
anuales en 2030

USO

45%
Uso directo para
generar calor o
electricidad

55%
Como biometano,
sustitutivo del
gas natural

EJES DE ACTUACIÓN

- 1.- Instrumentos regulatorios.
- 2.- Instrumentos sectoriales.
- 3.- Instrumentos económicos.
- 4.- Instrumentos transversales.
- 5.- Impulso de la I+D+i.



Borrador de la Hoja de Ruta del Biogás

PRINCIPALES MEDIDAS

- Implementar un sistema de Garantías de Origen.
- Agilizar procedimientos de autorización de plantas.
- Homogeneizar los procedimientos administrativos entre las diferentes CCAA.
- Elaborar una guía de tramitación de autorización.
- Impulsar el aprovechamiento del digerido.
- Establecer objetivos anuales de penetración de biogás/ biometano en la venta o consumo de gas natural.
- Potenciar la utilización de los materiales derivados de la producción de biogás.
- Promover los sistemas de utilización del biogás in situ.
- Promover la utilización de biogás para cogeneración.
- Priorizar el uso del biogás en el transporte.
- Compatibilizar los usos directos de biogás con la producción de hidrógeno renovable a partir del mismo.
- Posibilitar la opción de conexión a la red de gas.
- Destinar líneas de ayuda existentes al desarrollo del biogás.
- Apoyar proyectos de biometano en zonas de transición justa.

› Sin embargo, la agrupación que reúne a las principales empresas gasistas españolas considera que la propuesta gubernamental tiene también aspectos mejorables. Y el primero de ellos radica en su falta de ambición, dado que prevé que tan solo el 1% del gas consumido en 2030 sea biometano. En opinión de Sedigas, este porcentaje contrasta con el que se ha marcado un país vecino y que dispone de potencialidades similares como es Francia, donde el objetivo a alcanzar al final de esta década es del 10%.

Otro aspecto para mejorar, en opinión de la Asociación, radica en la necesidad de priorizar el potencial del biometano como sustituto efectivo del gas natural, utilizando la misma infraestructura ya construida y operativa. Sedigas considera necesario que dicha red siga siendo útil en el largo plazo, y que el reemplazo progresivo del gas natural por biometano quede explícitamente recogido en el texto.

También se considera mejorable desde la Asociación Española del Gas el tratamiento de los Sistemas de Certificados de Garantías de Origen (GdO), por estimar que la hoja de ruta no está en línea con el criterio vigente en la mayoría de los países de la Unión Europea. Así, mientras que en la UE lo usual es limitar las GdO al biometano que se inyecta en la red, la propuesta española recoge en su actual redacción que cualquier biogás producido en España deberá contar con ellas.

Un último aspecto mejorable a juicio de Sedigas se enmarca en el contexto de la crisis post-pandémica y la oportunidad que abren los fondos europeos destinados a la recuperación de la economía de la UE. Y se concreta en la necesidad de elaborar un plan para desarrollar proyectos de biometano susceptibles de acceder a las ayudas Next Generation.

A partir de esta valoración, Sedigas ha hecho público su compromiso para aportar propuestas que pongan en valor todo el potencial del biometano en España. Y a este respecto ha presentado al Ministerio sus observaciones. ■



EL SECTOR DEL GAS ANTE EL PROYECTO DE

Apenas dos meses antes de la aprobación inicial de la hoja de ruta del biogás, el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**, remitió a Las Cortes otra importante propuesta legislativa enmarcada en la misma filosofía de una economía circular y baja en carbono: el proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados.

Entre otros aspectos, el texto recoge —por primera vez en la legislación española— limitaciones a los plásticos de un solo uso; fija objetivos ambiciosos de preparación para la reutilización y reciclado de residuos municipales; establece un calendario de implantación de recogida separada de nuevos flujos; o incorpora un impuesto al vertido y a la incineración, para incentivar la prevención, la reutilización y el reciclado.

El texto, pendiente de debate entre los grupos parlamentarios, revisa normativa vigente -que data de 2011- de cara a cumplir con los nuevos objetivos y orientaciones establecidos en las directivas europeas sobre Economía Circular.

La propuesta normativa persigue establecer medidas que protejan el medio ambiente y la salud humana en lo que a residuos se refiere, permitan hacer un uso eficiente de los recursos reduciendo el impacto global de su uso e impulsen una economía circular y baja en carbono en España, que aspira a ser un país neutro en emisiones en 2050.

En relación con esta propuesta legislativa, el 29 de junio compareció ante la **Comisión de Transición Ecológica**



LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

y **Reto Demográfico** del Congreso de los Diputados **Germán Medina López**, presidente del comité de gas renovable en Sedigas, a solicitud del diputado de Teruel Existe, **Tomás Guitarte**. El compareciente inició su intervención agradeciendo el hecho de que “el proyecto de ley introduzca disposiciones que fomenten el uso de gases renovables, el biometano en este caso”, si bien consideró que “sería adecuado incluir previsiones que permitan la contribución de estos gases a la descarbonización de sectores variados como son la edificación, la movilidad o la industria”.

Medina subrayó a continuación la principal alegación de Sedigas al proyecto de ley: “La directiva europea marco de residuos 2008/98 preveía que las tecnologías de tratamiento de biorresiduos podían evolucionar y podría ser necesario alterar la jerarquía prevención-reutilización-reciclado-valorización-eliminación; pero priorizar cualquier solución antes que la recuperación del biogás y su depuración a biometano e inyección a la red incumple dicho marco normativo”.

A lo largo de su intervención, **Germán Medina** señaló que “con la digestión anaerobia o la gasificación térmica, en aquellos casos en los que sea posible, se introduce una capa adicional de valorización energética que optimiza la gestión medioambiental de los residuos sin afectar a las calidades del futuro compost”. También apuntó el caso alemán, país que actualmente tiene “cerca de 12 000 plantas de digestión anaerobia que gestionan residuos como purines o estiércol, no aptos para el compostaje y que suponen un serio problema de contaminación y

tienen difícil tratamiento si no es por digestión anaerobia”.

La alegación de Sedigas va en la línea de promoción de la eficiencia medioambiental, incluyendo todas las tecnologías y procesos que la maximicen durante todo el ciclo de vida completo. Y se concreta en el artículo 28.4, para el que la asociación gasista propone la siguiente redacción: “Las autoridades competentes promoverán el uso del compost y del digerido que cumplan los criterios del apartado anterior en el sector agrícola, la jardinería o la regeneración de áreas degradadas en sustitución de otras enmiendas orgánicas y como contribución al ahorro de fertilizantes minerales y, en su caso, el uso del biogás procedente de digestión anaerobia con fines energéticos, preferentemente para su uso directo en las propias instalaciones como combustible para transporte, como materia prima para procesos industriales y, en último lugar, para su inyección a la red de gas natural en forma de biometano, siempre que sea técnica y económicamente viable”.

El portavoz de Sedigas defendió la alternativa de la inyección a red “porque el autoconsumo tiene una limitación en la necesidad energética de cada productor del residuo, mientras que inyectar a red permite descarbonizar amplios sectores”. Y concluyó su intervención citando un estudio encargado por la Comisión Europea sobre producción de biometano, que sitúa a España en tercer lugar de la UE, con un potencial de más de 120 teravatios-hora, el equivalente a un tercio del consumo nacional de gas.